treze dias del mes de mayo de mill y quinientos y cinquenta y seis años testigos que fueron
presentes Juan de Vruena y Juan de Robles e Francisco de Villalpando estan
tes en la dicha villa / va hermanos de Saca vala / va sobre Ramos de Diz de Villal vala
vaisalvos de Dezia llo no vala — Yo Domingo Minez de Arteaga escrivano e notario
publico de su magestad en la su casa e corte y en todos los sus Reynos e señorios fuy
presente con los dichos testigos al ver sacar corregir e concertar deste dicho traslado
con la dicha provision original el qual va cierto e concertado e por ende fize
aqui este mi signo a tal

Testimonio de verdad

Domingo Mz de Arteaga